



22

## CONVOCATORIA

### **DIRIGIDA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, A ELECCIÓN DE DOS (2) REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES ANTE EL SUB-COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA SECCIONAL GIRARDOT.**

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No 002 del 10 de marzo de 2008, estableció el Sistema de Investigación en la Universidad de Cundinamarca.

Que el Consejo Académico mediante acuerdo No 008 del 10 de julio de 2018, creo el Sub-Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Seccional Girardot

Que el Artículo Primero del Acuerdo No 008 del 10 de julio de 2018, establece la conformación del Sub-Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Seccional Girardot, e igualmente, en el numeral 3 dispone la elección de dos (2) Representantes de los Docentes Investigadores ante dicho Sub-Comité.

Que el Comité para el Desarrollo de la Investigación en mérito de lo expuesto

### **CONVOCA:**

1. A los Docentes Investigadores de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, a elección de dos (2) Representantes de los Docentes Investigadores ante el Sub-Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Seccional Girardot.
2. A los Docentes Investigadores de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot a postularse como Candidatos a Representantes de los Docentes Investigadores ante el Sub-Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Seccional Girardot.

### **REQUISITOS**

Los requisitos para postulación como Candidatos a Representantes de los Docentes Investigadores de la Seccional Girardot ante el Sub-Comité para el Desarrollo de la Investigación, son los siguientes:

1. Ser Docente vinculado laboralmente a la Universidad de Cundinamarca, Seccional Girardot.
2. Ser Docente Investigador activo, vinculado a un Grupo de Investigación de la Universidad de Cundinamarca, Seccional Girardot, categorizado por Colciencias.
3. Copia de Documento de Identidad por ambas caras.
4. Fotografía reciente 4x4 a color fondo blanco (formato \*.jpg o \*.png)
5. Copia del CvLAC actualizado.
6. Copia del GrupLAC.
7. **Formulario 2 de Inscripción debidamente diligenciado y firmado.**

17  
Budo



22

**CONVOCATORIA**

**DIRIGIDA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, A ELECCIÓN DE DOS (2) REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES ANTE EL SUBCOMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA SECCIONAL GIRARDOT.**

**CALENDARIO**

No	FASE	FECHAS		RESPONSABLE
		DESDE	HASTA	
1	Publicación de la convocatoria en el portal Web de la Universidad de Cundinamarca	Fecha: 21 de febrero de 2020	Fecha: 04 de marzo de 2020	Dirección de Investigación
2	Inscripción de Candidatos	Fecha: 21 de febrero de 2020 Hora: 9:00 a.m.	Fecha: 27 de febrero de 2020 Hora: 3:00 p.m.	Dirección de Investigación
3	Verificación de requisitos	Fecha: 28 de febrero de 2020 Hora: 8:00 a.m.	Fecha: 28 de febrero de 2020 Hora: 4:00 p.m.	Dirección de Investigación
4	Publicación de lista de los candidatos que cumplen requisitos	Fecha: 28 de febrero de 2020		Dirección de Investigación
5	Reclamaciones	Fecha: 02 de marzo de 2020 Hora: 8:00 a.m.	Fecha: 02 de marzo de 2020 Hora: 4:00 p.m.	Candidatos
6	Respuesta a reclamaciones	Fecha: 03 de marzo de 2020		Dirección de Investigación
6	Publicación de la lista definitiva de candidatos	Fecha: 04 de marzo de 2020		Dirección de Investigación
7	Votación y elección	Fecha: 11 de marzo de 2020 Hora: 10:00 a.m.	Fecha: 11 de marzo de 2020 Hora: 7:00 p.m.	Dirección de Investigación.
8	Publicación de resultados	Fecha: 12 de marzo de 2020		Dirección de Investigación.

**NOTAS:**

1. La Inscripción de Candidatos se realizará ante la Dirección de Investigación, mediante el uso de medios tecnológicos a través del

*Handwritten signature and initials*



22

## CONVOCATORIA

**DIRIGIDA A DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, A ELECCIÓN DE DOS (2) REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES ANTE EL SUBCOMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA SECCIONAL GIRARDOT.**

buzón electrónico [investigacion@ucundinamarca.edu.co](mailto:investigacion@ucundinamarca.edu.co), adjuntando copia del documento de identidad por ambas caras, Fotografía reciente 4x4 a color fondo blanco (formato \*.jpg o \*.png), copia del CvLAC actualizado, copia del GrupLAC y el formulario 2 de Inscripción debidamente diligenciado, y firmado.

2. El proceso de elección se surtirá conforme a la presente convocatoria.

Fusagasugá, 20 de febrero de 2020



**MARÍA EULALIA BUENAHORA OCHOA**  
Vicerrectora Académica  
Presidente Comité para el Desarrollo de la Investigación



**JOSÉ ZACARÍAS MAYORGA SÁNCHEZ**  
Director de Investigación Universitaria  
Secretario Comité para el Desarrollo de la Investigación

Elaboró: Ana Milena Bejarano Torres  
Luz Helena González Garzón

17  
Muel